Diario del Uruguay

1828 A 1830

"Esta tierra en pocos años vendrá a ser muy próspera y de provecho". -HERNANDARIAS.

RATIFICAN TRATADO PRELIMINAR DE PAZ

Montevideo, 4 de octubre de 1828

CON el canje de las ratificaciones de la Convención Preliminar de Paz, suscrita el pasado 27 de agosto en Río de Janeiro, se dio nacimiento hoy en esta ciudad al Estado Oriental. Brasil y las Provincias Unidas declaran la independencia de la Provincia de Montevideo "llamada ahora Cisplatina", con el fin de que se erija en Estado independiente de cualquier nación bajo la forma de gobierno que considere conveniente.

La Convención que deberá ser perfeccionada por un Tratado definitivo de Paz antes de 1835, había sido suscrita en Río por los plenipotenciarios de las Provincias Unidas del Río de la Plata, generales Juan Ramón Balcarce y Tomás Guido y los ministros del Imperio del Brasil, marqués de Aracaty, Clemente Pereyra y Joaquín de Oliveira Alvares, titulares de las carteras de Relaciones Exteriores, Justicia y Guerra, respectivamente. Posteriormente, había recibido la ratificación por parte del Emperador, el 30 de agosto y el 26 de setiembre por el Congreso de las Provincias Unidas, reunido en Santa Fe. Días más tarde, procedió a su aprobación el Gobernador Manuel Dorrego.

Nada librado al azar

A través de veinte artículos, la Convención prevé los dispositivos que aseguren la consolidación de la nueva nación. Tanto Brasil como las Provincias Unidas, se obligan a defender la independencia e integridad de la Provincia Cisplatina "por el tiempo y el modo en que se ajustare en el tratado definitivo de paz".

A los representantes del nuevo país, que se reunirán de acuerdo a las formas previstas en los artículos 4 y 8, corresponderá proyectar, discutir y sancionar la constitución política que regirá sus destinos. Mientras tanto, un Gobierno Provisorio regirá el Estado hasta que se instale el gobierno permanente organizado por la Constitución.

Sin embargo, la Convención contiene una reserva: una vez aprobada la Constitución y antes de ser jurada por los orientales deberá ser "examinada por los Comisarios de los gobiernos contratantes, para el único fin de ver si en ella se contiene algún artículo que se oponga a la seguridad de sus respectivos Estados".

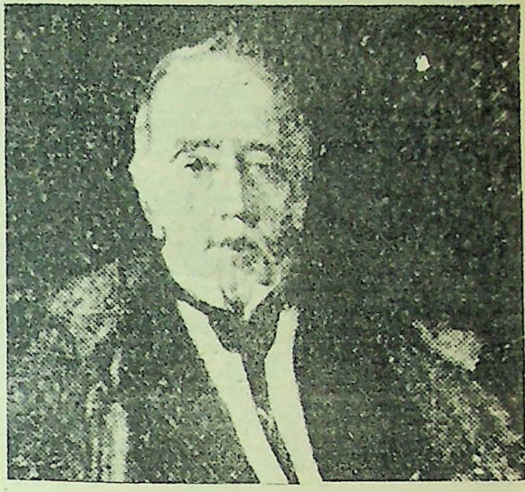

Lord John Ponsomby, representante diplomático de Gran Bretaña, a cuya gestión se debió la culminación de las tratativas de paz.

Los Ciegos Podrán Leer

Montevideo, 1829

DESDE ahora también los ciegos podrán leer. Un pedagogo francés de nombre Louis Braille ha inventado un sistema de escritura para los no videntes. Se trata de un alfabeto en relieve (un conjunto de puntos) que permite ser apreciado con la yema de los dedos. Braille es ciego desde los tres años, por lo que tuvo razones personales en el invento. Se dice que el sistema es absolutamente efectivo y de una curiosa simplicidad. Hasta ahora los ciegos estaban privados del placer de una buena lectura propia. Braille abre para ellos un camino fecundo y luminoso que en cierta forma los rescata de la oscuridad a la que están obligados.

Triunfal Acogida al Gobierno y Ejército Brindó Montevideo

Montevideo, 1º de mayo de 1829

EN clima de general regocijo, la población recibió hoy a los integrantes del Gobierno Provisorio, de la Asamblea General Constituyente y Legislativa y al Ejército patriota. Con el aplauso del pueblo, recorrieron triunfalmente el antiguo Camino del Carmen hasta los portones de la Ciudad. El feliz acontecimiento se produce apenas nueve días después del retiro de las últimas tropas extranjeras que aún permanecían en esta ciudad.

En medios dignos de crédito se aseguró que la Asamblea Constituyente reanudará en breve sus sesiones. A tal fin se había acordado la instalación del cuerpo deliberante en el edificio del Cabildo

El Gobierno Provisorio, a cargo del Gral. José Rondeau y sus tres Ministros, por su parte, lo hará en el Fuerte, tradicional residencia de todos los gobiernos desde los tiempos hispánicos.

La Asamble, de acuerdo con lo dispuesto por la Convención Preliminar de Paz, se instaló en San José, el 22 de noviembre de 1828. Eligió, el 1º de diciembre del mismo año, al Gral. José Rondeau, como Gobernador Provisorio.

Rondeau se recibió del mando veintiun días después, de manos de D. Joaquín Suárez, quien lo suplió en ese lapso, cuando ya la Asamble y el Gobierno se había trasladado a Canelones. En esta Villa es donde, el gobernador sustituto D. Joaquín Suárez, expidió el decreto de 13 de diciembre, que declaró caducas á todas las autoridades extranjeras en el Estado de Montevideo, ya que éste había entrado "en el pleno ejercicio de su independencia".

Nuevamente, en febrero de 1829, destruida la modesta Sala de Sesiones de la Asamblea por un huracán, ésta se trasladó al humilde caserío de la Aguada, cercano a la ciudad amurallada de Montevideo Hoy, en lo que se estima la definición de un largo proceso, acaba de entrar a la ciudad.

Gral. José Rondeau

En el mismo lugar donde fue vencido por el grupo rebelde, Dorrego (foto) cayó muerto, atravesado por balas unitarias.

ULTIMO MOMENTO:

DORREGO FUSILADO

NAVARRO, 14 de diciembre de 1828. — Atravesado por balas unitarias cayó hoy el General Manuel Dorrego. El cuerpo sin vida del depuesto Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Ejecutivo Nacional rodó entre el estiércol de un corral de Navarro. La orden de fusilamiento fue dada por el General Lavalle, jefe del alzamiento unitario del pasado 1º de diciembre que inútilmente trató de sofocar Dorrego.

El héroe de Tucumán y Salta fue sacrificado en el mismo lugar donde fue vencido por el grupo rebelde. Lavalle, al frente de una división que regresaba después de haber peleado en la Provincia Oriental (con gente, algunos de ellos, adicta a Rivadavia y disgustada del reemplazo de Alvear por Lavalleja), se levantó contra la autoridad de un Gobernador que acababa de firmar la paz con el Imperio del Brasil a través de la cual se reconocía la independencia oriental. El insurrecto pensaba dar lucha en Buenos Aires, mientras José María Paz enfrentaría a las fuerzas de Quiroga en el interior Dorrego, nacido en 1787, era un conspic o federal y un gobernante eficaz.

Lavalle fue enfrentado en Navarro por las menguadas fuerzas leales al gobierno. Derrotado, Dorrego pudo huir con Rosas (su apoyo) hacia el Salto. Rosas llegó a destino. Dorrego, impelido por la fatalidad, se detuvo en un acantonamiento militar de la frontera donde fue detenido por el Mayor Acha y un oficial de apellido Escribano. A la víctima no se le formó consejo de guerra, ni se le leyó sentencia.

Tapes en Bella Unión

Bella Unión, febrero de 1829

MAS de 8.000 indios tapes procedentes de las Misiones Orientales y algunos de las Occidentales, que siguieron voluntariamente al General Fructuoso Rivera en su retirada de aquellos territorios —cuando hubo de dar cumplimiento a la Convención Preliminar de Paz— estableciéronse en una colonia en el rincón donde se unen el Cuareim y el Uruguay, a la qué han denominado "Bella Unión".

La población de Misiones ya había demostrado, cuando la fulminante reconquista de Rivera, sus deseos de no pertenecer al Imperio, habiéndose incluso organizado en Provincia en aquella ocasión, cuyo gobernador fue el Gral. Rivera. Producida la independencia oriental y planteada la devolución de las Misiones Orientales, la población se puso en marcha en conmovedora expatriación voluntaria.

El 18 de diciembre del año pasado en las márgenes del Ibicuy los Corregidores, Tenientes Corregidores y Caciques de los Siete Pueblos de las Misiones Orientales declararon solemnemente su soberano deseo de trasladarse al Estado Oriental y someterse a sus instituciones.

Las ventajas del establecimiento indígena de Bella Unión son no sólo económicas —han aportado todos sus bienes y su trabajo—, sino que también se convierte en una barrera de contención contra los propósitos reivindicatorios del Imperio que presiona sobre unas fronteras aún no definidas. Harto conocidas son en este sentido las persecuciones sufridas por Rivera y su ejército del Norte desde que debió emprender la retirada. La Convención de Irebé-Ambá que debió firmar el 25 de diciembre del año pasado —en nombre de Fructuoso Rivera— el Cnel. Eduardo Trolé con Sebastión Barreto Pereira Pinto, dio solución a una situación que amenazaba guerra. Dicha convención permitió a Rivera instalarse en el Cuareim —como línea provisoria— y no en el Arapey como pretendían los imperiales.

Las tierras destinadas al uso del pueblo misionero cubren una extensa zona que necesariamente habrá que defender a toda costa y para lo cual serán sumamente útiles los esfuerzos de los indígenas de Bella Unión.

Andrew Jackson un Pionero en la Casa Blanca

Washington, 1829

EN medio de una inusual algarabía, que por momentos adquirió contornos desenfrenados, asumió ayer la primera magistratura el general Andrew Jackson, electo séptimo presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, en octubre del año pasado.

Desde hace varios días fluyó a la capital un verdadero ejército de admiradores y partidarios quienes, procedentes en su mayoría de los estados del Oeste y del Sur, deseaban aclamar y aplaudir al nuevo primer mandatario. Cuando el general, con su alta estatura, sus modales sencillos y su hermoso rostro curtido de soldado veterano, besó la Biblia que le tendía el "Chief Justice" Marshall, aquel océano de espectadores se agitó y se precipitó desordenadamente hacia el presidente, siguiéndolo hasta la Casa Blanca, donde se celebró la tradicional recepción, cuyo desarrollo no tuvo nada de tradicional.

Las mesas cargadas de refrescos fueron tomadas por asalto, varios camareros arrollados por el suelo, tiradas las butacas y pisadas por zapatos cubiertos de lodo.

Eran tantas las manos que pugnaban por estrechar las del "Old Hickory" (Vieja y dura nuez) —así llaman sus partidarios al presidente Jackson—, que éste debió batirse en retirada y algunas mujeres despavoridas decidieron saltar por las ventanas. Somos testigos de que al finalizar aquella batahola, la Casa Blanca nos hizo pensar en los palacios romanos después de la invasión de los bárbaros, pues son varios los millones de dólares que se calculan en daños: porcelanas, vasos y demás, amén de algunas narices rotas.

◆ No hubo cortesía

Es de público conocimiento que la dura campaña electoral que enfrentó al Gral. Jackson con el hoy ex-presidente John Q. Adams, creó las más tremendas tácticas de propaganda, sin parar mientes en hacer intervenir en ella factores de la vida privada de los contendores, tanto de uno como de otro lado. Pero para el general Jackson resultó más dura todavía ya que al día siguiente de haber sido electo, su mujer falleció de un ataque cardíaco.

El general atribuyó este hecho a las desgraciadas circunstancias que debió soportar en la campaña pues todos conocemos el estribillo más usado por los opositores de Jackson: quienes aparte de tildarlo de borracho, jugador y asesino, lo llamaban adúltero, recordando el desgraciado episodio cuando una vez casado con su Sra. esposa Raquel Robbards se descubrió que el primer matrimonio de su esposa no había sido disuelto de manera total.

Aunque la pareja logró casarse legalmente poco después, sus enemigos nunca dejaron de poner el grito en el cielo de "cómo se iba a llevar a unos concubinos a la Casa Blanca".

Considerando a Adams como responsable de la muerte de su mujer, el nuevo presidente rehusó hacerle la visita de cortesía, tradicional en estos casos, motivo por el cual, a su vez, John Quincy Adams no asistió a la ceremonia de toma de posesión de su sucesor.

◆ Algo para pensar

La elección de Andrew Jackson, tanto como la intensa jornada vivida ayer en Washington, son fiel ejemplo —así opinan observadores autorizados—, de que se abre una nueva etapa en el desarrollo de la democracia americana, producto por otra parte de la evolución que en los últimos 40 años ha sufrido el país. En primer término, la población de 4 millones pasó a 12; el área nacional se amplió con la integración de nuevos Estados y todavía continúa sin tregua ese empuje embriagador de la frontera en su marcha hacia el Oeste. Los pioneros no son los inmigrantes, que en su mayoría permanecen en el Este y engrosan las filas de un proletariado industrial cada vez más numeroso, sino los propios americanos que abandonan sus Estados natales y van en busca de un nuevo porvenir.

Con esta frontera fluctuante, entonces, empujada por oleadas humanas, con el desarrollo de la industria en el Este por las máquinas a vapor y el crecimiento de las ciudades industriales que va uniendo en sindicatos a sus obreros desde hace ya dos años, la sociedad se ha transformado y espera que la igualdad no sea sólo un principio, sino un hecho.

◇ Trayectoria de Jackson

Héroe de las milicias de Tennessee, de las recordadas batallas de Bunker Hill (contra los indios) y de Nueva Orleans (contra los ingleses en 1815), el nuevo Presidente es, ante todo, un hombre de pueblo, un prototipo ejemplar del hombre de la nueva Norteamérica que estamos viviendo. Nacido en Carolina del Sur en 1767, pasó allí su infancia, sumido en la mayor miseria. Perdió a su madre cuando era muy niño y a su padre antes de nacer. Joven pelirrojo, alegre y agresivo, creció en medio del estruendo de las batallas y duelos. Fue aprendiz en la casa de un talabartero y a los 16 años abrió una escuela cuando apenas, se dice, sabía leer y escribir. A los 20 se hizo abogado y a los 21 era ya Fiscal del distrito de Nashville, Tennessee, trabajo que en el Oeste no es de oficina sino de pistola en mano, siendo legendarios sus duelos. Respetado por su valentía fue después jefe de milicias y lo apodaron "Old Hickory" a causa de su tenacidad y resistencia.

Representante y luego Senador en el Congreso, también general, siempre enfrentó a sus enemigos, llegando incluso a matar a uno de ellos. Hombre hecho por su propio esfuerzo, basó su campaña electoral —de 1824 a 1828— en que el gobierno norteamericano debía dejar de ser un "asunto de familia" de casta privilegiada, porque había sonado la hora de la democracia, de que gobernara el pueblo. Y es evidente que es el pueblo el que se sentó ayer en la Casa Blanca.

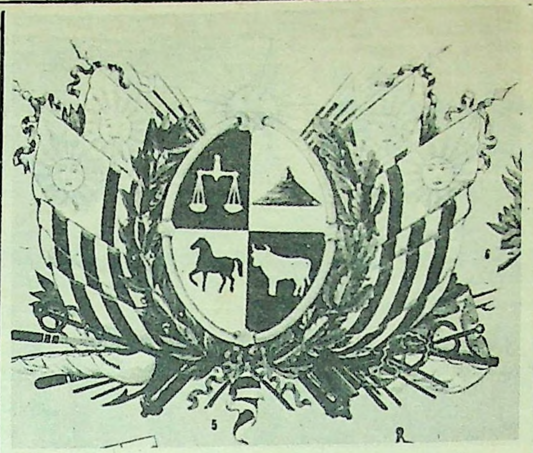

El País Tiene Desde hoy Escudo Nacional

Montevideo, 14 de marzo de 1829

FUE aprobada hoy la ley de creación del escudo que tendrá el país. Se establece que: "El escudo de armas del Estado será un óvalo coronado por un sol cuarteado: —con una balanza como símbolo de la igualdad y la justicia, colocado sobre esmalte azul en el cuadro superior de la derecha; —en el de la izquierda con el cerro de Montevideo, como símbolo de fuerza, en campo de plata; —en el cuadro inferior de la derecha, un caballo suelto, como símbolo de libertad, en campo de plata; —y en el de la izquierda, sobre esmalte azul, un buey como símbolo de la abundancia; adornado el escudo con trofeos militares y de marina."

Se Encomendó Plano de la Ciudad Nueva

Montevideo, 27 de octubre, 1829

LOS días del Campo de Marte, como tal, están contados. A partir de la decisión dada a conocer ayer, los terrenos que se extienden desde los muros de la Ciudadela hasta el Ejido y limitados de sur a norte por el Río de la Plata y la Bahía, servirán de asiento a nuevas poblaciones.

El cometido de delinear un plano fue confiado al Sargento Mayor de Artillería, don José Mª Reyes, distinguido ingeniero militar y geógrafo especialista en topografía, en fortificaciones, en artillería y en el trazado de cartas geográficas. Aunque argentino, se incorporó a nuestro ejército en marzo del presente año.

En la víspera, el ministro de la Guerra, Gral. Fructuoso Rivera, en comunicación enviada al Jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Juan A. Lavalleja, ordenó la puesta en ejecución de dicho plano. Se estima que la delineación de la nueva ciudad no será un asunto fácil ya que se trata no sólo de crear una población nueva sino de unirla a la ya existente. De todos modos, la tarea puede verse facilitada por la demolición de las murallas recientemente iniciada.

Rosas Asumió la Gobernación de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8 de diciembre de 1829. — Con la rara unanimidad de bien nacidos y hacendados, gauchos, negros e indios, asumió hoy el cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, el caudillo federal Juan Manuel de Rosas (36). Según estiman fuentes autorizadas el flamante Gobernador "es el único hombre capaz de dominar la anarquía imperante".

Nacido en Buenos Aires en 1793, Rosas luchó como voluntario cuando sólo tenía 13 años, en las fuerzas de Liniers que rechazaron a los ingleses en 1806. Dos años más tarde, su padre, un rico hacendado, le encomendó la dirección de sus tierras. Disputas familiares lo alejaron más tarde del hogar paterno y lo indujeron a rechazar la herencia familiar, por lo que comenzó a trabajar solo, librado a sus propias fuerzas y voluntad.

A los 20 años casóse con María de la Encarnación Ezcurra y a los 22 años se asoció con otros jóvenes para construir uno de los primeros saladeros con que contó la Provincia. Apenas transcurridos tres años, ya posee miles de hectáreas, en las que demuestra su capacidad como productor de cereales y ganado.

La vida pública no ha sido ajena a sus preocupaciones. Intervino en la anarquizada política de las Provincias Unidas, militando en filas federales; colaboró económicamente en la Cruzada Libertadora de la Provincia Oriental en 1825 y apoyó la elección de Manuel Dorrego en 1828, luego de la caída de Rivadavia.

El advenimiento de Juan Manuel de Rosas se produce a raíz de los sucesos que se inician con el levantamiento del Gral. Juan Lavalle, quien de regreso de su campaña del Brasil se subleva —en diciembre de 1828— contra el Gobernador Cnel Manuel Dorrego.

En esos momentos, Dorrego estaba tratando de organizar una constitución federal, en consonancia con las aspiraciones de las provincias. Los luctuosos sucesos que siguieron al levantamiento y que terminaron con el fusilamiento de Dorrego, sin previo juicio y con sólo dos horas de tiempo para prepararse a morir, provocaron la reacción de Rosas y Estanislao López quienes batieron a Lavalle en Puente de Márquez en abril de 1829.

Nuevamente derrotado por Rosas y sus gauchos, Lavalle se exilió en el Estado Oriental, luego de firmarse el pacto de Barracas que nombró Gobernador Provisorio de Buenos Aires a Juan José Viamonte.

PARTIO PARA EUROPA EL GRAL. SAN MARTIN

Montevideo, 6 de mayo de 1829

EL general José de San Martín partió hoy de nuestro puerto hacia Falmouth (Gran Bretaña) en el bergantín "H.M.S. Lady Wellington". A la emotiva partida del General, quien se aleja contra los deseos de orientales y buenos argentinos, se hicieron presentes autoridades nacionales y numerosos amigos.

La decisión del Gral. San Martín de viajar hacia Europa, coinciden plenamente con la actitud que asumió el héroe al arribar a Buenos Aires, el 6 de febrero pasado. San Martín se negó a desembarcar y solicitó al Ministro de Gobierno, José Díaz Velez, un pasaporte para trasladarse a Montevideo. Su actitud estaba determinada por los sangrientos sucesos que desembocaron en el asesinato de Manuel Dorrego. El General decidió no tomar partido en la guerra civil que desgarraba su patria, porque nunca levantaría su espada para "ser verdugo de sus conciudadanos".

Por tanto, desde el buque "Condesa de Chichester", en el cual había arribado, arregló una serie de asuntos personales. Luego, en el bergantín de guerra "General Rondeau", se trasladó a Montevideo.

Amigos del General sostienen que también influyó en su decisión de alejarse de la patria, el convencimiento de que su presencia sería embarazosa para unos y motivo de desconfianza para otros. El libelo que le dedicó el diario "El Pampero" de Buenos Aires, al registrarse su regreso, confirmó su decisión.

Hoy, el héroe de los Andes se aleja de estas tierras para radicarse en Europa. En el momento de la partida, apelamos a las palabras del colega "El Montevideano" para expresar el trascendente significado de la actitud asumida por San Martín: "a todos los que cierren sus puertas a los ínclitos héroes de la Libertad de América, sigan su obcecación, sigan su marcha. A ellos también les llegará su San Martín..."

La Ducha: una Receta Riesgosa

Grafenberg, Silesia, 1829

PESE a que no existen dictámenes científicos concluyentes sobre las virtudes del método, se extiende entre los galenos europeos la práctica de recetar a sus enfermos series de baños medicinales. Es precisamente en esta pequeña aldea de Silesia donde se encuentra uno de los establecimientos precursores en la polémica terapia, fundado este año por Vicente Priessnitz.

Campesino de la zona, Priessnitz encaró la posibilidad de comercializar la aplicación de baños luego de experimentar en carne propia los efectos curativos del método. Años atrás, al ser atropellado por un caballo en uno de los accidentes de tránsito que tan frecuentemente ocupan hoy la atención de los lectores, el joven Priessnitz recibió heridas —fractura de tres costillas y pérdida de dos dientes— que los médicos tratantes calificaron de "incurables". Totalmente repuesto (salvo, obviamente, su dentadura) luego de aplicarse un tratamiento de baños, se decidió a industrializar el descubrimiento.

* UNA MODA PELIGROSA: LA DUCHA

Desde entonces, la "bañomanía" —tan ajena a las costumbres de esta época— parece haber calado hondo entre muchos galenos, eficazmente secundados por empresarios que abren por doquier nuevos establecimientos. Para peor, en muchas partes, el método tradicional de la inmersión o de las compresas húmedas ha sido sustituido por un peligroso baño de lluvia, llamado "ducha" por sus cultores.

El procedimiento consiste en someter al paciente a un violento chorro de agua, suministrado por una regadera alimentada por un tanque que se coloca incluso a varios metros de altura.

Según la descripción que recientemente publicó una revista médica, "no es raro ver una persona que a la primera ducha muestra un verdadero terror, grita, lucha, se escapa y experimenta palpitaciones y un ahogo espantoso; y no es extraño oírle decir al poco rato: ¿de modo que esto era todo?".

Pero la experiencia recogida hasta el momento no permite ser tan confiado sobre la inocuidad del método. Noticias publicadas recientemente dan cuenta de que un paciente que era sometido a una ducha fría en pleno invierno, entumecido por efecto del agua, no advirtió la caída de una filosa estalactita de hielo que se había formado en la cañería, recibiendo heridas de consideración de las que solo tuvo noticia por efecto de la efusión de sangre.

Pese a ello, tanto es el entusiasmo de los cultores de la ducha que incluso se habla de utilizarla, en su variedad "caliente" como una práctica de higiene. Se apoya en el hecho de que muchos de los pacientes de las curiosas clínicas hidroterápicas de las que damos cuenta en esta nota, han logrado sobrevivir sin mayores inconvenientes a tratamientos tan exagerados como el de aplicarles una ducha diaria. Por el momento, nada hace pensar que una práctica tan reñida con las tradiciones pueda tener andamiento fuera del ámbito médico. Donde, por otra parte, ya se han levantado voces de alerta señalando que bañarse con tan excesiva frecuencia va necesariamente a provocar un aumento de la fiebre reumática y de las afecciones pulmonares.

Editorial

Paz y Constitución

EL 4 de octubre de 1828 eran canjeadas las ratificaciones de la Convencion Preliminar de Paz que, en su texto, consagraba al Estado Oriental como entidad política independiente, separada y distinta de la República de las Provincias Unidas del Plata y del Imperio del Brasil. Culminaba así el dramático proceso revolucionario que, iniciado en Asencio en 1811 había conocido el eclipse del artiguismo, la dura sujeción de la Cisplatina, y la esperanza de la reintegración platense en las Leyes Fundamentales de 1825. El logro de la independencia no había sido posible en el cauce de la fraternal unidad federal de los pueblos del Plata. La pertinacio unitaria bonaerense, la ambición del Brasil y el menguado horizonte del patriciado montevideano se habían conjugado para preferir una solución de la "cuestión oriental", que eliminara la vieja raíz popular y nacional del federalismo americano y asegurara con un Estado neutral y un puerto internacional, a la vez, el temido conflicto de la frontera y la garantía de la libre navegación del "rio ancho como mar".

El fin de la guerra, que dejaba tras de sí l inevitable secuela de miserias y dolores, había concluido. Los beneficios que se prometía la esperanza popular especto del futuro del naciente Estado, no permitieron, por entonces, advertir las graves dificultades de su consolidación republicana. Instituido por un Tratado Preliminar, donde, entre otros aspectos, nada se decia sobre el espinoso tema de los límites territoriales, el pequeño pais, apenas poblado por 76.000 habitantes, no podria sustraerse, durante largo tiempo, a los avatares del destino común de la región a que pertenecia por la realidad geográfica y el pasado histórico.

Fruto de los debates de una Asamblea Constituyente y Legislativa, integrada en su mayoria por hombres de formación cultural europeista y ajenos a las peripecias y al espiritu emancipador de la Patria Vieja, la Constitución sancionada repetiria el modelo liberal censitario del mundo de la Restauración. Sobre el tríptico de los tres Poderes de Montesquieu y la formal declaración de los derechos individuales, organizaba la representación del pueblo sobre la base de una ciudadanía de la que eran prácticamente excluidos los peones jornaleros, los sirvientes a sueldo, los deudores al Fisco, y los nalfabetos. Reducido al circulo de los propietarios, se creia que el soporte del Estado podría alcanzar las garantias de estabilidad que la fortuna y la ilustración otorgan y salvaguardar a la nueva Repúblic de las turbulencias pasadas. El esquem ideal así trazado, al ignorar de tal manera el contexto social sobre el cual habria de aplicarse, quedaría restringido en su vigencia a una nominal aspiración legalista, repetida una y cien veces como expectativa de reconciliación nacional en medio de la lucha política de los tiempos por venir.

Pero, aprobada que fuera la Carta Constitucional, quedaba subsistente el problema de ponerla en práctica ejecución. La figura de un Presidente de la República enmarcado en la serenidad de los textos legales y en el juego regular de los poderes, dentro del diálogo pacifico y ordenado de una opinión republicana sabia e ilustrada, contrastó pronto con la realidad social que, desde la entraña del sentimiento popular, hacia emerger la gallarda personalidad de Caudillo del multifacético don Frutos..

En este difícil trance de hacer conciliables el esquema ideal y la actualidad histórica, no era fácil, sin embargo, la elección. Con prestigios y arraigo similares se erguía también, por lo demás, la recia personalidad de Juan Antonio Lavalleja. Y en la naciente opinión de los ciudadanos sin voto, de aquellos que la Constitución doctoral privaba de ejercer el sufragio en razón de su condición social, pero que venian de ganar la libertad en el viril ejercicio ecuestre de las milicias revolucionarias, se iba profundizando la inclinación afectiva hacia uno u otro de ambos campeones, cuya fama legendaria tejian los payadores y repetian las mentas de los fogones criollos.

La radicación de los ánimos, a la que no escapaban tampoco las tertulias montevideanas ni la pluma de los noveles periodistas, pareció, por un momento, amenazar con la turbulencia de la guerra civil la definición de aquel primer ensayo de vida republicana. La prudencia del patricta Larrañaga hizo propicio el encuentro de los caudillos y en el abrazo fraternal de ambos se concluyó el Pacto oriental que consagró Gobernador a Lavalleja y futuro Presidente a Rivera. Superado el incipiente conflicto, los tiempos guardaban para un futuro no lejano el enfrentamiento de quienes, representando ya dos temperamentos y dos vertientes del alma oriental, habrían de dirimir en el futuro los destinos republicanos, en un marco histórico que superaría tanto en el ámbito de las contiendas como en sus objetivos las estrecheces del texto constitucional.

El 18 de julio de 1830, ignorando tan comprometido porvenir, magistrados y pueblo juraban la Constitución, con el entusiasmo y la fe que camopañan todos los nacimientos.

Del otro lado del rio fraterno la pasión de las facciones culminaba trágicamente con el fusilamiento del ilustre Dorrego. En el Imperio se vivia el luto de la muerte de la pálida e infeliz Emperatriz Leopoldina, mientras llegaba a cumplir su largo exilio europeo el Libertador San Martín, después de haber vivido sus últimas jornadas americanas en el hogar montevideano del General Rivera. Y en el mismo mes que el regocijo oriental se encendía con la promesa de la República libre y constituida, en Parias la burguesia liberal volvia a embrazar la tricolor revolucionaria, instaurando el reinado de Luis Felipe de Orleans. En los Estados Unidos concluían los tiempos de la "república de peluca" y en el sillón de Jorge Washington se sentaba ahora el rústico pionero del Lejano Oeste, Andrew Jackson, señalando con su presencia el nuevo carácter de los futuros demócratas del Norte.

Pactaron los Compadres: ¡No Hay Guerra!

BARRICADAS Y COMBATES EN LAS CALLES DE PARIS

París, 29 de julio de 1830

AL término de tres días de gran agitación popular, en los cuales las calles de París se poblaron de barricadas, Carlos X fue finalmente vencido. El soberano debió renegar de las ordenanzas decretadas el día 25 y resignarse a presentar la abdicación.

Los jefes liberales reunidos en casa del banquero Lafitte junto con Thiers, ya lo habían decretado: "Carlos X no puede volver a París, porque ha hecho verter sangre del pueblo. La República quedaría expuesta a lamentables divisiones". Y Thiers reafirmó ese pronunciamiento al señalar que "sólo el Duque de Orleans puede aún llevar la escarapela tricolor. Nosotros no queremos otra bandera...".

El pueblo, con su militante presencia en las calles de París, aseguró el triunfo de Thiers y el advenimiento del Duque de Orleans. La propuesta de Thiers contra las Ordenanzas, publicada por los periódicos en la mañana del día 26, enardecieron a la población. Nadie estaba dispuesto a admitir que se suspendiera la libertad de prensa, se divolviera las Cámaras y se modificara el escrutinio.

El rey encargó al Mariscal Marmot el restablecimiento del orden en París. Al día siguiente, los periodistas se encargaron de incentivar la reacción popular contra las Ordenanzas. Las barricadas se levantaron en las calles de la ciudad. Cajones, barriles, bolsas, muebles, carros, tierra, piedras y ladrillos, sirvieron de protección contra las balas y el asedio de las tropas comandadas por Marmont.

Ayer, un grupo de estudiantes de la Escuela Politécnica y núcleos de obreros enarbolaron la bandera tricolor, en Notre Dame.

En estos momentos, París conserva la tradición de la lucha callejera y los insurrectos mantienen la parte oriental de la ciudad. El Rey permanece en Saint-Cloud, mientras las tropas de Marmont se encuentran sin autoridad. Un grupo de Diputados designó Comandante de la Guardia Nacional a Lafayette y para integrar una Comisión municipal, a Laffitte y Perrier.

La evolución del enfrentamiento indica que mañana Francia tendrá un nuevo Rey: Luis Felipe, Duque de Orleans.

Con cajones, muebles, carros y tierra, se erigieron barricadas en las calles de París. Los insurrectos tienen bajo dominio la zona oriental de la ciudad.

Montevideo, 18 de Junio de 1830

TRAS intensas negociaciones, Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja signaron el llamado "Pacto de los Generales", que parece poner fin a un conflicto que amenazó con el recrudecimiento de la guerra civil. El acuerdo fue recibido con alborozo por la población, ya que propicia la tranquilidad imprescindible para encarar el futuro con confianza.

Por este convenio, Rivera reconoce la autoridad legal existente y continúa al frente de la Comandancia General de Campaña. Lavalleja, por su parte, mantiene el dominio del gobierno en la capital y se compromete a no hostilizar a Rivera. Asímismo, solicitan a la Asamblea que continúe asignando al general Rondeau el sueldo de Gobernador y Capitán General, hasta la elección del primer Presidente constitucional.

CONFLICTO Y MEDIACION

La designación de Lavalleja para el cargo de Gobernador Provisorio y la actitud de la Asamblea sobre la Colonia del Cuareim, colocaron a Rivera en franca hostilidad. La renuncia del Gral. Rondeau (incorporado a la tendencia de don Frutos) constituyó otro factor de discrepancia.

A pesar de esta tensa situación, los "compadres" procuraban evitar un enfrentamiento que tendría negativas repercusiones. Varios grupos de ciudadanos iniciaron gestiones mediadoras, hasta que las negociaciones desarrolladas por Luis Eduardo Pérez, Dámaso A. Larrañaga y José María Reyes dieron la solución deseada.

A comienzos de este mes comenzó el proceso, con una frustrada reunión en Las Piedras. Lavalleja concurrió acompañado por Luis Gedefroy, Andrés Durán, José M. Platero y el Padre Larrañaga. En el lugar se encontraban los comisionados de Rivera, Luis Eduardo Pérez, Justo Diego González y José María Reyes. Pero. Don Frutos llegó tarde a la reunión. Lavalleja se alejaba del pueblo, cuando Rivera llegó al galope.

Al segundo encuentro no concurrió Lavalleja, aduciendo enfermedad. Rivera igual expuso, en términos enérgicos, sus pretensiones a los delegados de su "compadre".

Al día siguiente, Luis Eduardo Pérez presentó al gobierno las propuestas de Rivera, que, con algunas enmiendas, sirvieron de bases para la transacción definitiva.

FIRMAN EL ACUERDO

El convenio fue signado en Montevideo por Lavalleja, Luis E. Pérez, Damaso Larrañaga y José María Reyes y ratificado por Rivera en las puntas del Miguelete.

La fuerza de los problemas políticos hacía vislumbrar un sangriento conflicto, pero el "pacto de los generales" trae la anhelada tranquilidad, que había desaparecido en los últimos tiempos.

Fructuoso Rivera

Juan Antonio Lavalleja

Modifican el Pabellón Patrio

Montevideo, 11 de junio de 1830

LA bandera nacional ha sido modificada según la ley aprobada por la Asamblea General Constituyente actuando como legislativa. La misma establece que: "El Pabellón Nacional constará de cuatro listas azules horizontales en campo blanco, distribuidas con igualdad de su extensión, quedando en lo demás conforme al que establece la ley de 16 de diciembre de 1828."

Apenas consagrada la independencia oriental, en 1828, se había establecido que: "El Pabellón del Estado será blanco con nueve listas de color azul celeste horizontales y alternadas, dejando en el ángulo superior, del lado del asta, un cuadro blanco en el cual se colocará un sol". Las nueve listas azul celeste representaban los nueve departamentos en que se divide el Estado.

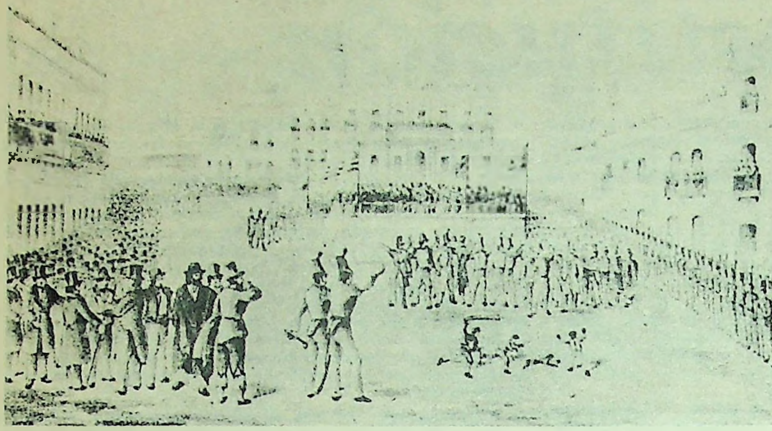

El pueblo alborozado reunido en la Plaza Matriz, jura la Constitución.

RECLAMO MILITAR

Montevideo, febrero de 1830

RIVERA y Lavalleja encabezan una lista de treinta y cuatro jefes y oficiales de alta graduación que envió una nota a la Asamblea Constituyente en reclamo del artículo constitucional que excluye a los militares del futuro cuerpo legislativo.

Se trata de un extenso documento en donde se sostiene que no son muchos los hombres capacitados para el desempeño de los cargos elegibles como para excluir a aquéllos que con su espada han conquistado la independencia del país. "¿Será mas conveniente —se preguntan— alejarlos del seno de las legislaturas por su dependencia del gobierno, que llamarlos para neutralizarla?".

"Diez y ocho años de guerra —dicen— nos habían hecho valientes pero no ilustrados, de cuyas resultas no abundaban las capacidades para el gobierno y la administración: prescindir de los militares para hacer más perfecta la independencia de los poderes, quizá ideal todavía, equivaldría a disminuir el número ya reducido de los que podían formar las asambleas legislativas". El derecho de los militares —alertan— es de tal modo sacrificado a una teoría "bella, sin duda, saludable también, pero impracticable hoy: y hoy quizá funesta".

La nota recuerda que la constitución argentina de 1826 también vedaba la entrada de los militares al parlamento, pero con la aclaración de que esa cláusula no tendría efecto hasta pasados diez años de la aplicación de dicho texto constitucional (una solución que en cierta forma sugieren). En contestación a aquellos sectores que pugnan por separar al militar del legislador, el texto expresa: "La filosofía unida a la experiencia han dictado ya una política nueva en la que el medio de neutralizar las influencias personales que pueden dañar en una República, no es ciertamente el aislar y oscurecer las personas o los partidos. La mejor solución es brindarles escenario para que se manifiesten libremente". El documento trata de "quimera" la idea de parlamento independiente que se propone el constituyente. "Esa perfecta independencia en los diputados —dicen— tal cual se quiere, es todavía una ilusión para este país, y al fin, es preciso abandonar las ilusiones y hacerse cargo de las realidades".

SE JURO LA CONSTITUCION

Montevideo, 19 de julio de 1830

AL amanecer, una salva de cañón saludó al histórico día. A medida que el pueblo se congregaba en la Plaza Matriz, orlada por magníficos arcos de triunfo y el pabellón nacional, y las autoridades arribaban al Cabildo, resonaban repiques de campanas. Así, en jubilosa manifestación, se efectuó en la soleada jornada de la víspera, la Jura de la Constitución.

La cuidadosa planificación que habían realizado las autoridades, tuvo como complemento las espontáneas manifestaciones populares, que dieron singular colorido y brillo al acontecimiento.

Antes de que la Constitución entrara en vigencia, la Asamblea dirigió un Manifiesto al país, en el cual expuso la trascendente instancia que comienza: "Veinte años de desastres, de vicisitudes y de incertidumbre nos han dado una lección práctica de que el amor a la independencia y libertad, el deseo de conseguirlas y los sacrificios para obtenerlas, no son suficientes para conservar ese bien, tras el cual corremos en vano, desde el comienzo de nuestra gloriosa revolución...", proclamaron los Representantes, antes de subrayar: "Los votos que hicisteis al tomar las armas en 1810 y al empuñarlas de nuevo en 1825, no se llenarán jamás, si como mostrasteis ardor en la guerra, no lo mostrais igualmente en respetar las autoridades, amar las instituciones y observar invariablemente el pacto constitucional que han sancionado vuestros representantes".

Y, agregaron estas significativas reflexiones: "No esperéis, sin embargo, que ella —la Constitución— repare instantáneamente los males que nuestra sociedad ha experimentado... No es ella solamente la que ha de traernos la tranquilidad interior y la libertad. Es preciso que nosotros sacrifiquemos las aspiraciones, que nos prestemos gustosos a cumplir la ley y nos opongamos con firmeza al que intente traspasarla".

RIGE LA CONSTITUCION

Con plena conciencia de la trascendencia del acto, que significó el comienzo de la vida constitucional del Uruguay, autoridades y pueblo concurrieron a la Plaza Matriz. En las cuatro esquinas formadas por las calles San Carlos, San Fernando, San Gabriel y San Juan, se habían levantado arcos de triunfo. En el centro de la Plaza, estaba ubicado gran estrado, con escaleras hacia el Cabildo y la Matriz. En cada esquina del tinglado, flameaban los pabellones nacional, de Argentina, de Brasil y de la Gran Bretaña.

El gobierno y su comitiva arribaron a las 10.30 horas y se dirigieron hacia la Catedral para asistir al Te Deum. Al término del oficio religioso, el gobernador Lavalleja y sus acompañantes cruzaron la Plaza hasta acceder al Cabildo, donde les aguardaban las supremas autoridades y jefes de las unidades militares.

En la sala del piso alto del Cabildo, se procedió a tomar el solemne juramento. Mientras se desarrollaba la ceremonia, tronaban los cañones del Fuerte de San José.

Tras el ritual, Lavalleja, los Constituyentes y otras autoridades se presentaron en el balcón central del Cabildo. Las tropas presentaron armas y la multitud lanzó vivas a los orientales, la Constitución y al Gobernador Provisorio.

La fiesta popular prosiguió por la tarde y se prolongó en la noche, con iluminación extraordinaria, pirotecnia y función de gala en el Teatro de San Felipe.

Inspirado en el Ideario Liberal el Texto Consagra un Régimen Republicano

REGIMEN republicano y representativo de gobierno, sistema de tres poderes independientes, y afirmación de los principios liberales, garantía de la seguridad personal, la libertad de pensamiento y de trabajo constituyen aspectos sobresalientes de la Constitución que comenzó a regir desde esta jornada, tras la solemne jura cumplida en la Plaza Matriz.

El texto es fruto de la esforzada labor de la Asamblea General Constituyente y en particular de la Comisión de Redacción integrada por José Ellauri, Jaime Zudáñez, Solano García, Cristóbal Echevarriarza, José F. Zubillaga y Luis B. García.

El informe que presentaron a la Asamblea reconoce las visicitudes pasadas, como consecuencia de "las circunstancias difíciles que son bien notorias y falta de comodidades necesarias para el recogimiento que demandaba la profunda y detenida meditación de asunto tan importante..."

El propio Ellauri, en discurso ante la Asamblea, afirmó que la Comisión no había realizado una obra original, grande ni perfecta, sino que efectuó la aplicación más adecuada de los principios consagrados en la Constitución unitaria argentina de 1826, y los modelos de la Francia de 1791, norteamericana de 1789 y la de Cádiz de 1812.

LAS NORMAS DE LA CONSTITUCION

En 159 artículos el texto constitucional desgrana las prescripciones fundamentales para el desarrollo del Estado Oriental del Uruguay.

La Constitución consagra de manera amplia las garantías de la seguridad personal y los derechos individuales, la libertad personal, la igualdad civil, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de pensamiento y de trabajo, el derecho de propiedad y petición.

El texto establece un régimen de gobierno republicano y representativo y delega el ejercicio de su soberanía en los tres altos poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

En lo que respecta a los Departamentos, el gobierno quedará a cargo de Jefes Políticos, nombrados por el Poder Ejecutivo y de Juntas Económico-Administrativas.

Las normas referidas al voto, parten de la base de un concepto en boga en Europa. Por tanto, el sufragio queda restringido a las clases acomodadas y cultas, suspendiéndose la ciudadanía por la condición de sirviente a sueldo, peón jornalero, soldado de línea, analfabetismo y ebriedad. La ciudadanía se pierde, entre otras cosas, por sentencia que imponga pena infamante.

En síntesis puede expresarse que la afirmación de principios liberales, que significa la aplicación de esta Constitución, manifiestan la confianza en los mismos, como símbolos sustentadores del Estado que surge a la vida republicana.

Función de Gala

Montevideo, 19 de julio de 1830

UN selecto público se congregó, anoche, en el San Felipe y Santiago, para asistir a una velada en celebración de la jura del texto constitucional.

Entre los más destacados asistentes, figuraron los miembros de la Asamblea Constituyente y sus esposas e hijos, (estuvieron presentes desde el doctor Jaime Zudañez hasta el joven Masini), el Gobernador Provisorio, general Juan Antonio Lavalleja (ocupó el palco de gobierno con su comitiva), integrantes de la oficialidad y del comercio y distinguidas familias montevideanas como las de Cavia, Oribe, Magariños, Vázquez, Platero, Maturana, Carreras y Blanco.

Una sinfonía, diestramente ejecutada por los músicos Barros, Smolzi y Deball, bajo la dirección del maestro Saenz, inauguró la función. Luego, la concurrencia entonó la canción patriótica de los Treinta y Tres, mientras la compañía teatral ingresó al escenario con la bandera nacional. La obra en 5 actos, "Lanuza Fiel Defensor de las Leyes", dio adecuada culminación al acto.

"HERNANI" ESCANDALIZA PARIS

PARIS, 1830

UN príncipe embozado, un Rey de España y un bandido (Hernani) enamorados de la desgraciada protagonista, doña Sol, escaramuzas, duelos, juramentos maldiciones y enamorados que se envenenan, constituyen las audacias de la obra pergeñada por el joven poeta Víctor Hugo, que en la noche del estreno transformó al "Theatre Francais" en un campo de batalla.

Los partidarios de este escritor afiliado a las ideas del romanticismo, apostrofaron con inusual vehemencia y hasta agredieron a adustos caballeros y damas, que horrorizados, se negaban a aceptar las virtudes del drama y, en general, rechazaban su filosofía.

Desde temprana hora, los acólitos de Hugo se instalaron en las aceras próximas al "Theatre Francais", enfundados en estrambóticos atuendos, para provocar el horror de los "burgueses" (desdeñoso calificativo que asignaron a todos los que no comparten las ideas del romanticismo y en particular de Hugo).

Cuando se levantó el telón, no sólo comenzó la obra, sino el caos en la sala teatral. Los espectadores que rechazaban el drama, recibían gruesos epítetos, que en pocos minutos asumían el cariz de actos agresivos.

Los entreactos, por supuesto, constituyeron espectáculo aparte. El escarnio y hasta las agresiones contra los llamados "burgueses" se reiteraron con creciente intensidad.

El comentario popular indica, que el propio Víctor Hugo es responsable de estos insólitos sucesos, organizados con el propósito de que las ideas del romanticismo, en materia social, política y cultural, alcancen amplia repercusión. Un éxito teatral es camino propicio para llegar al gran público.

En realidad, "Hernani" es pródiga en excitantes imaginativos, desde las escenas iniciales. Guiados por la audacia creadora de Hugo, irrumpen en el tinglado una serie de personajes que suscitan la controversia con sus actitudes. Un bandido y un Rey de España enamorados de doña Sol, que vive bajo la protección de un tío egoísta y también extasiado ante la presencia de la joven. ¿Qué podrá hacer doña Sol? Podría casarse con su tío. Claro que sorpresivamente aparece el emperador Carlos V y une a la joven con Hernani (en realidad Juan de Aragón).

TERRIBLE EPIDEMIA DE COLERA

París, 20 de diciembre de 1830

ALARMANTES proporciones va adquiriendo en Europa, la epidemia de colera que se desatara a comienzos del año. La población se halla totalmente aterrorizada, pues no hay un solo lugar en todo el continente europeo que no esté sometido a las calamidades de este "huésped" terrorífico que amenaza con transformarse en endémico.

Los entendidos opinan que la epidemia, que se mantenía desde 1823 dentro de los confines del Imperio Ruso, desde sus campañas en Armenia e Irán, se ha enseñoreado de Europa Occidental y calculan que en pocos años alcanzará a todo el mundo.

Se han declarado en estado de emergencia y concertado medios de combate (bismuto, cloro, quinina, baños de vapor) las principales capitales: Berlín, Viena, París, Londres. A pesar de ello, las gentes huyen de las ciudades hacia el campo y las que se quedan encerradas en las urbes, nerviosas y alteradas son explotadas por la agitación política. Se ha llegado a sostener en París que es el gobierno el responsable del envenenamiento de la gente.

Avisos

AMA DE LECHE

Hay una negrita recién parida de 18 años de edad que se ofrece para criar una criatura por habérsele muerto la de ella. Para tratar ocurran a la calle de San Francisco Nº 30.

SE NECESITA

Una cocinera para una corta familia inglesa. La que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir a la calle de San Carlos Nº 72.

SANGRIAS

En la barbería calle de los Pescadores Nº 19 junto a la esquina del reloj, se venden y se aplican saguijuelas grandes y de superior calidad a un precio moderado.